

**ENTREGADO
POR F**

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, FARC-EP
Toda una vida combatiendo por la dignidad del pueblo de Colombia



La Habana, Cuba, sede de diálogos de paz, mayo 4 de 2014

CONSTANCIA DE LA DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP.

Las FARC-EP dejan constancia de que la protesta del 26 de abril del Gobierno Nacional, referida a nuestra alocución del 24 de abril, en la que se nos acusa de haber violado la confidencialidad pactada para la Mesa de Diálogos, es infundada en tanto las afirmaciones de la insurgencia referidas al Presidente y a la representación gubernamental de paz, en lo que concierne a la afirmación de que no somos narcotraficantes, es hecho público registrado en diversos medios de comunicación nacionales e internacionales.

“Ustedes no son narcotraficantes, no. Entonces vengan y resolvemos ese problema”, dijo el Presidente Santos en intervención pública que fue registrada por toda la prensa colombiana y diversas agencias extranjeras (Ver Agencia EFE, Bogotá 26 de mayo de 2013). Y lo que ha hecho la Delegación de las FARC-EP es aludir a este criterio que creemos es compartido por la Delegación Gubernamental, aparte que dicha condición no ha sido tema de debate en la Mesa de Conversaciones.

Las FARC-EP precisaron oportunamente al gobierno su intención de esclarecer al país su carácter de organización política revolucionaria que mediante estrategias mediáticas se pretende descalificar. Para este propósito y en defensa del proceso de paz, se hizo la alocución del 24 de abril. Al tiempo, precisamos nuestra interpretación de la confidencialidad pactada. Aún así el gobierno deja una como si olvidara que el texto de la Agenda lo que expresa es:

“Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa. Las discusiones de La Mesa no se harán públicas.” (Numera 4 del capítulo VI, sobre reglas de funcionamiento).

Es obvio que el asunto de la protesta del gobierno es público, que lo dicho por el Presidente en cuanto a que no somos narcotraficantes, es lo que repetimos argumentando que es posición del gobierno, a no ser que la Delegación de Paz que lo representa no comparta dicha posición.

Por lo demás, hemos definido que discusión es la acción y efecto de discutir, y discutir es contender y alegar razones contra el parecer de alguien. Para el caso, no hemos hecho públicas contiendas ni alegatos internos de La Mesa, ni hemos protestado por que el gobierno informe a los gremios, de manera especial y con detalle, sin acordarlo con las FARC-EP, sobre el desarrollo de las actividades de la Habana, sin guardar reservas.

DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP.